

**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL C.E.H.A. CELEBRADA EN LA
UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

Siendo las 13,30 h dio comienzo la reunión con arreglo al siguiente orden del día:

- 1-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2-Informe del Sr. Presidente.
- 3-Asuntos de trámite.
- 4-Ruegos y preguntas.

Asisten a la reunión D. Alfredo Morales Martínez, presidente; D^a M^a Victoria Herráez Ortega, vicepresidenta; D. Rafael López Guzmán, tesorero; y los vocales D. José Manuel Baena Galle, D^a Pilar Benito García, D. Miguel Ángel Castillo Oreja, D. Víctor Mínguez Cornelles, D^a Pilar Mogollón Cano-Cortés, D. Juan Monterroso, D^a Teresa Sauret Guerrero, D. Miguel Taín Guzmán y D^a Begoña Alonso Ruiz, secretaria. Excusa su asistencia D^a Isabel Álvaro Zamora.

1-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, por unanimidad, el Acta de la reunión anterior, celebrada en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, el día 4 de junio de 2012, ya revisada a través de correos electrónicos.

2-Informe del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente informa del desarrollo del Congreso del CIHA celebrado en Nuremberg (Alemania) entre los días 15 a 18 de julio del presente año, al que ha acudido en compañía de D. Miguel Ángel Castillo y D. Miguel Taín, como vocales del CEHA ante dicha asociación. En la correspondiente asamblea se informó que el próximo congreso del CIHA tendría lugar en Pekín (China) en 2016, lo que provocó algunas críticas de los presentes por la falta de libertad de expresión en el país, consiguiéndose el compromiso de la organización de respetar la libertad de expresión en las sesiones del mismo. Igualmente informa que Italia se propone como sede para organizar el congreso de 2020; los vocales italianos manifestaron la existencia de una candidatura italiana para la secretaría del CIHA que no fue registrada, tema que generó gran polémica. Para el congreso de 2024 se sugirió que se postulase España como sede organizadora, respondiéndose que la actual Junta Directiva trasladaría a la que resultase elegida en el congreso del CEHA de Castellón dicha iniciativa para que tratasen de la conveniencia y viabilidad de la propuesta en razón de las difíciles circunstancias económicas del momento. A tal fin se sugirió la posibilidad de establecer contactos con la candidatura italiana.

En relación a nuevas peticiones para que el CEHA colabore económicamente en la organización de congresos y seminarios, se acordó por parte de la Junta Directiva recordar en la próxima Asamblea General de Socios los criterios establecidos para la concesión de estas ayudas.

- 1.-La petición de colaboración económica debe partir de un socio del CEHA
- 2.-El conocimiento previo del programa
- 3.- Presencia activa de los miembros del CEHA en la organización de la actividad (2 ponentes en el programa o en el comité organizador).
- 4.-Compromiso por parte de la organización de rebajar la cuota de matrícula a los socios del CEHA en un 50%.
- 5.-Para los congresos nacionales, se recuerda que la ayuda establecida es de un máximo de 600€. Para los congresos internacionales (con comité científico internacional), la ayuda será de hasta 900 €.

Así mismo, el Sr. Presidente puso en conocimiento de la Junta el caso de la tesis doctoral de D^a Aurora Pérez Santamaría sobre retablos barrocos en Cataluña, en que los tribunales han ratificado su demanda de plagio. Se acuerda ofrecer a la autora la posibilidad de exponer su caso en la próxima Asamblea General de socios para el general conocimiento de este caso y para tomar buena nota de los peligros que supone el incorrecto uso de la red.

3-Asuntos de trámite

El Sr. Tesorero informa que queda expuesto en la Secretaría del XIX Congreso Nacional de Historia del Arte (CEHA) en dicha universidad Jaume I de Castellón, el listado de socios del Comité para facilitar el que se pueda completar o corregir los datos de que dispone la asociación. También informa de que en la actualidad el Comité cuenta con 643 socios, habiéndose producido 34 bajas y 44 altas. Expone los gastos del último año que incluyen pagos a la asesoría, ayudas a congresos, mantenimiento de la web del CEHA, cuota anual del CIHA, tarjetas de los socios, los premios bianuales del CEHA y los gastos por devolución de recibos de los socios.

4-Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 14,30 h. del día de la fecha, se levanta la sesión. De todo ello, como Secretaria doy fe,

Begoña Alonso Ruiz

Secretaria del CEHA